

Estudios críticos de género y teoría queer en América Latina: contribuciones a los estudios críticos organizacionales

Lorena Litai Ramos Luna¹

Aydé Cadena López²

Resumen

La relación entre los estudios de género, la teoría queer y los Estudios Organizacionales no es reciente, pues este campo de estudio ha retomado diversos aportes de aquellos para analizar el papel de la mujer y del género en las organizaciones. Sin embargo, los cambios y condiciones actuales del contexto justifican la pertinencia de profundizar sobre dicha relación. En ese sentido, el objetivo es identificar los aportes que los estudios críticos de género y la teoría queer realizan a los estudios críticos organizacionales, a partir del cuestionamiento que ambas perspectivas efectúan a las estructuras reproducidas y normativamente aceptadas en las organizaciones. Para dar respuesta, se realiza un estudio exploratorio a partir de un análisis de documentos, localizados con la técnica *snowball*. Como resultado, se identifican y analizan seis principales aportaciones: ruptura con la normatividad hegemónica, performatividad queer en el estudio de la identidad, aspectos ontológicos –lógicas institucionales y sistema interinstitucional–, aspectos epistemológicos –reflexividad queer–, *queering* y estudio del poder. Se concluye que dichos tópicos contribuyen al estudio crítico de las organizaciones, en tanto que cuestionan los mecanismos relacionados al género, al sexo y a la identidad, a través de los cuales se ha legitimado el ejercido poder, control y dominación sobre quienes no acatan los roles socialmente impuestos. Aunado a ello, se considera que, ante el carácter exploratorio del estudio, resulta conveniente continuar con una agenda de investigación donde se identifiquen otros aportes y se analicen casos que ejemplifiquen los puentes teóricos establecidos.

Palabras clave: Perspectiva de género, estudios organizacionales, feminismo, organización, teoría queer.

Introducción

Los Estudios Organizacionales (EO) se conforman como un campo que se contrapone a la visión funcionalista de la Administración y el de la Teoría de la Organización; desde su génesis, se han caracterizado por una orientación crítica que incorpora corrientes de estudio con miradas teóricas y metodológicas diferentes, pero complementarias, cuyo objeto de estudio son las organizaciones (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020; Gonzales-Miranda, 2014). Esta postura transdisciplinaria le ha permitido incidir en aspectos como la cultura, la vida simbólica, el lenguaje, el género, el poder, la identidad organizacional, las emociones, el análisis estratégico y el cambio organizacional, por mencionar algunos (De la Rosa, 2022; De la Rosa y Contreras, 2007; Gonzales-Miranda, 2014; Gonzales-Miranda y Ramírez, 2019).

Dadas las transformaciones en el entorno, el surgimiento de nuevas formas de organización, los cambios en el mundo laboral, el necesario abordaje de las cuestiones medioambientales, el reconocimiento de la diversidad, entre otros, es pertinente revisar el campo y desde una mirada crítica, identificar y analizar las realidades subyacentes al análisis organizacional convencional (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020). Al respecto, son Alvesson y Willmott (1996), quienes introducen la Teoría Crítica en los EO para analizar las prácticas e instituciones contemporáneas desde la racionalidad hegemónica, explicando que existen formas alternativas que pueden lograrse mediante un intento emancipatorio, autorreflexivo, impregnado de una postura epistemológica y sociorrevolucionaria a través de la crítica, la cual permite identificar las debilidades, limitaciones y funciones ideológicas de la ortodoxia (Burrell, 2001).

De esta manera se constituyen los *Critical Management Studies* (CMS). Como describe Peltonen (2016), es a partir de las teorías sociales marxistas

y neomarxistas aplicadas a cuestiones relativas a las organizaciones laborales, el capitalismo y la sociedad. Desde el neomarxismo se retoma la Teoría del Proceso Laboral a partir de una revisión del trabajo de Marx aplicado a la era del capital monopolista de las naciones industrializadas (Braverman, 1981), y la escuela de la Teoría Crítica de Frankfurt, donde se incorporan corrientes emergentes como el psicoanálisis y la fenomenología (Adorno y Horkheimer, 1997; Habermas, 1996). Posteriormente, los CMS adhieren perspectivas teóricas como el postestructuralismo, la filosofía y la sociología pragmatistas.

Siguiendo esta línea, la crítica se considera como una arista en la que se cuestionan las realidades sociales y organizativas, proponiendo un análisis que integra la dinámica de conflictos y contradicciones que caracterizan a los fenómenos sociales y desafía los puntos de vista y las creencias establecidas sobre la gestión, la autoridad y el proceso de organización. Los CMS se posicionan frente a la teoría y la praxis de la gestión convencional en la sociedad contemporánea. La finalidad ulterior radica en el cambio (Granter, 2014; Peltonen, 2016). No obstante, como postula Peltonen (2016), los CMS excluyen otros trabajos de orientación crítica que se llevan a cabo desde las ciencias sociales y el estudio de las organizaciones, mismos que buscan responder a preguntas específicas que surgen de actividades de investigación sectoriales e incorporan perspectivas teóricas innovadoras.

Ante la demanda de estudio de realidades y fenómenos sociales poco explorados en el ámbito organizacional, y siendo marcadas las diferencias entre el objeto de estudio de los CMS y los EO, resulta oportuna una continua búsqueda de aportaciones críticas que otras disciplinas o campos puedan realizar a los EO; esto con el objetivo de incorporar lentes analíticos que ayuden a generar una comprensión e interpretación realista de las organizaciones y sus contextos. En ese sentido, los Estudios Críticos de

Género (ECG) y la teoría queer forman un cuerpo de conocimiento consolidado desde diversas aristas, cuyo principal fin es visibilizar y dar voz a aquellas identidades que han sido relegadas y estigmatizadas al no encajar en los estereotipos legitimados desde la heteroestructura y la heteronorma (Souza, 2017).

La teoría queer puede definirse como un campo de la teoría crítica, surgido en los años noventa y fuertemente asociado a los estudios feministas y a los ECG, en tanto que busca romper con el concepto de normalidad especialmente en cuanto a la identidad de género. Esto a través del reconocimiento y dignificación de las personas que históricamente han sido consideradas como *raras*, por no atenerse a los convencionalismos impuestos en torno a la construcción social del género binario. Así, dicho campo utiliza la metáfora del *paraguas* como una categoría que busca reconocer e incluir a la diversidad de expresiones identitarias, proponiendo el término *genderqueer* para identificar a las personas que no expresan una identidad de género binaria, pero también para promover el pensamiento complejo y cuestionar los mitos respecto a la expresión identitaria de los seres humanos (McCann y Monaghan, 2020).

Así, los ECG y la teoría queer argumentan la necesidad de deconstruir los estereotipos históricamente legitimados en torno al cuerpo, el sexo, el género y la identidad, desde el reconocimiento e integración de la diversidad, la pluralidad y la justicia social para aquellos que han resultado marginados por ser diferentes. En ese sentido, los ECG y la teoría queer han evolucionado como campos de estudio y, aunque en sus inicios se concentraron específicamente con el tema de la identidad de género, recientemente han realizado esfuerzos por analizar la diversidad de la identidad en torno a otras características humanas como la edad, el color de

piel, la etnia y la discapacidad, entre otras (Dashper y Finkel, 2021; Litosseliti, Gill y Favaro, 2019).

Ante ello, la contribución de los ECG y la teoría queer radica en la comprensión interdisciplinaria acerca de la manera en que se construyen las identidades dando lugar a una nueva visión sobre los roles sociales y su incidencia en la existencia de las personas (Flores y Villegas, 2022). Muestra de ello es que «la perspectiva *queer* en su heterogeneidad permite el desarrollo de espacios para construcción de temas como una posibilidad legítima que puede ubicarse en el marco de las ciencias sociales y las humanidades» (Leal, 2022, p. 131).

El argumento anterior hace posible su inserción en el campo de los EO, especialmente porque en la actualidad parte de su misma comunidad ha hecho un llamado a reflexionar sobre la pertinencia de la crítica en el campo desde el carácter comprensivo de las organizaciones (De la Rosa, 2022). Para Burrell (2001), a diferencia de los CMS, la postura crítica en los estudios organizacionales enfatiza la naturaleza de la vida política de la organización, desacredita los mitos convencionales, cuestiona qué es el conocimiento y cómo se logra, además de examinar las prácticas e instituciones contemporáneas a través de la investigación. En el marco de tal escenario, el objetivo del presente capítulo es identificar los aportes que los ECG y la teoría queer realizan a los estudios críticos organizacionales, a partir del cuestionamiento que ambas perspectivas realizan a las estructuras reproducidas y normativamente aceptadas en las organizaciones.

La metodología seguida por esta reflexión crítica incluye un estudio teórico exploratorio, basado en un análisis de la literatura. Para la ubicación de los documentos se recurrió a la técnica *snowballing* o bola de nieve que consiste en una búsqueda *hacia atrás* de fuentes que han sido citadas en las primeras investigaciones consultadas (Jalali y Wohlin, 2012). Este

procedimiento posibilita la identificación de literatura especializada en el tema a investigar, en este caso estudios organizacionales, estudios críticos de género y teoría queer. Una vez que se encontraron las fuentes, se comenzó con su revisión para identificar puentes analíticos entre los temas mencionados. Tras alcanzar la saturación teórica (Birks y Mills, 2015), se establecieron las siguientes categorías: ruptura con la normatividad hegemónica, performatividad queer en el estudio de la identidad, aspectos ontológicos –lógicas institucionales y sistema interinstitucional–, aspectos epistemológicos –reflexividad queer–, *queering* y estudio del poder. Estas constituyen las principales aportaciones que los ECG y la teoría queer realizan al estudio crítico de las organizaciones.

Los resultados se presentan en cuatro apartados principales. En el primero, se explora la perspectiva de los ECG; en el segundo, se hace un acercamiento a los principales fundamentos de la teoría queer; en el tercero, se realiza un recuento de cómo la teoría queer ha sido retomada en los EO; en el cuarto, se identifican y explican los aportes que ambos enfoques realizan a los estudios críticos organizacionales. Al final, se concluye que la discusión sobre dichas aportaciones contribuye al estudio crítico de las organizaciones al cuestionar los mecanismos relacionados con el género, el sexo y la identidad, a través de los cuales se ha legitimado el poder, control y dominación ejercidos sobre quienes no se ajustan a los roles socialmente impuestos. Dado el carácter exploratorio de la investigación, se considera conveniente continuar la agenda de investigación destinada a identificar otros aportes y analizar casos que ejemplifiquen los puentes teóricos establecidos.

1. Estudios Críticos de Género (ECG)

El feminismo, afirman Rocha, Porocoba y Lozano (2012), constituye un desafío al orden social, en deconstrucción de los códigos culturales que orientan de forma normativa las relaciones sociales disímiles en una jerarquía que favorece el dominio de los hombres sobre las mujeres, «el feminismo como pensamiento crítico es heterogéneo y se nutre con más fuerza por la diversidad de reflexiones y posturas a su interior» (p. 26). De acuerdo con los autores, la noción de feminismos se incorpora para integrar distintas corrientes que exploran el principio de la opresión de las féminas y buscan su emancipación, así como una transformación social.

La categoría género en los sesenta y setenta, desde el feminismo, adquiere relevancia, pues pone sobre la mesa el tema de la construcción social del género, siendo una visión que va más allá del aspecto biológico, e incluye la dimensión social para entender los espacios, instituciones, estructuras y relaciones desiguales entre hombres y mujeres (Rocha, Porocoba y Lozano, 2012). Durante la década de los ochenta, los estudios de género se encaminan a desmitificar y cuestionar la utilización a conveniencia del género. De acuerdo con esta postura, dicha categoría ha sido una herramienta social, económica y política que ha servido para justificar la polarización y desigualdad entre hombres y mujeres. De esa forma, los estudios de género inician como un enfoque epistemológico alternativo que, a partir de los aportes feministas y movimientos activistas, buscan enfrentar los discursos hegemónicos que justifican la opresión y la discriminación femenina (Litosseliti, Gill y Favaro, 2019).

Dicha perspectiva tomó especial relevancia en contextos de gran desigualdad y violencia social, como América Latina, por lo cual feministas y activistas de la comunidad LGBTTQIA+ incorporaron al debate temas como la historia de la familia patriarcal, la imposición de estándares europeos de belleza e identidad, la opresión de la sexualidad, la concepción de la

moralidad desde un doble discurso, etc. (Lux y Pérez-Pérez, 2021). En ese sentido, para Dashper y Finkel (2021), los estudios de género explican cómo la construcción social que se ha edificado en torno al género se ha fundamentado en el *ser*, mientras que debería comprenderse desde el *hacer*. Es decir, para este campo, la manera de ser no solamente las mujeres, sino de todos los seres humanos, ha sido entendida y justificada a partir de su género. Por ello, este y sus implicaciones sociales han sido entendidos como una característica inherente al cuerpo humano.

Lo mencionado explica los roles asignados a las personas desde el binarismo, así como las estructuras sociales y organizacionales que los replican e institucionalizan. Ante ello, esta perspectiva argumenta que el género debe explicarse desde lo que se hace a partir de la distinción entre masculino y femenino. En otras palabras, los estudios de género buscan que esta categoría no sea concebida como una característica biológica, sino como una construcción social cimentada en interacciones sociales que forman conductas, comportamientos, manifestaciones de la identidad, entre otros, que han tenido que ajustarse a la concepción binaria del género (Dashper y Finkel, 2021). Una síntesis de este argumento la presenta Johan W. Scott, cuando señala que la mujer debe ser comprendida como sujeto y el género como categoría analítica (Lux y Pérez-Pérez, 2021).

Así, los inicios de los estudios de género están fuertemente influidos por los aportes del feminismo. Sin embargo, dicho campo ha expandido su objeto de estudio hacia la desigualdad y violencia que viven, no solamente las mujeres heterosexuales, sino también los hombres heterosexuales, quienes se identifican como parte de la comunidad LGTBTTQI+, niñas y niños en situación de violencia o pobreza, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y originarios de etnias, entre otras minorías que han sido víctimas de desigualdad a causa de los estereotipos de género. Entonces,

puede considerarse que los estudios de género implicaron un desplazamiento analítico de la mujer como objeto de estudio en el feminismo hacia el género categoría, el cual relaciona la expresión de diversas identidades y las problemáticas que estas viven (Lux y Pérez-Pérez, 2021).

De ese modo surgen los ECG como una perspectiva transdisciplinaria que reconoce la relación compleja e intrínseca que ha existido entre la condición biológica y la carga histórica de los cuerpos, entendidos estos como la materialidad que encarna lo genético, lo corporal y lo cultural. En otras palabras, el cuerpo se comprende como la fuente ontológica en torno a la cual se construyen prácticas cotidianas que establecen ciertas lógicas entre los cuerpos y su entorno. Otro elemento que buscan rescatar los ECG es el establecimiento de diálogo y comunicación entre elementos biológicos y sociales que en apariencia están divididos, pero que en realidad han interactuado históricamente (Gómez-Lamont, 2021).

Algunos de los tópicos que abordan los ECG son el rol del género femenino en los espacios de trabajo, específicamente sobre cómo las mujeres tienen que lidiar con las expectativas y prejuicios que los hombres generan sobre sus habilidades. Aunado a ello, se encuentra el liderazgo y la manera diferente en que lo ejercen las mujeres, respecto a los hombres (Bishu y Heckler, 2020). Aunque también se ha ocupado de analizar otras problemáticas que experimenta el ser humano a raíz de su rol de género, ejemplo de ello es el tráfico de mujeres y niñas (Corena, 2015), actitudes sociales hacia la homosexualidad (Caycho-Rodríguez, 2010; Carrera-Fernández et al., 2017), factores de riesgo para los adolescentes homosexuales (Pineda-Roa, 2019), la salud pública en grupos de alto riesgo (Borrell, García-Calvente y Martí-Boscá, 2004) y la pobreza en grupos vulnerables (Tortosa, 2001, 2009), entre otros.

De Lauretis (2015) afirma que un enfoque fuertemente vinculado con los ECG es la teoría queer, ya que se conforman como un grupo de conocimientos transdisciplinarios y, hasta cierto punto, heterogéneos, los cuales critican y buscan deconstruir la homogeneización cultural edificada en torno a la identidad de género. La teoría queer reconoce la diversidad de identidades y de sus expresiones, cuestionando la transgresión a los derechos de las personas que no se ajustan a los estereotipos impuestos por la heteronorma y las heteroestructuras.

2. La teoría queer

La palabra *queer* es una denominación cuyo significado se transforma históricamente. En sus inicios, se utiliza de forma despectiva, y se reivindica al ser empleada para referirse a las personas cuya expresión de género va más allá de las normas imperantes de masculinidad y feminidad; es una voz contra la discriminación desde una perspectiva de oposición y contestación a la heteronormatividad obligatoria de la sociedad, se amplía la crítica hacia nociones como la raza y etnicidad. Se traduce como extraño, excéntrico, raro, extraordinario; en el sentido denigrante, torcido o desviado. El término se mantiene sin buscar equivalentes lingüísticos para mantener su contenido (Aloy, 2016; De Dehesa, 2015; Leal, 2016; Lopes, 2001; Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011). «Queer representa claramente la diferencia que no quiere ser asimilada ni tolerada y, por tanto, su forma de actuar es mucho más transgresora y perturbadora» (Lopes, 2001, p. 546). En el caso de Scerbo (2019, p. 50), lo queer se entiende como una práctica que desafía lo hegemónico, el «objetivo de la teoría queer es deconstruir los ideales monolíticos que caracterizan las normas sociales», lo cual se extiende a cualquier individuo que se perciba en una posición marginada.

En términos históricos, es en 1993 cuando se da a conocer el tema del Desfile del Orgullo Gay en San Francisco como una afirmación queer, convirtiéndose en un hito simbólico en el que se critica la afirmación del orgullo como liberación sexual y se le reivindica como una política sexual en la que se genera sensibilidad sobre aquellas personas que se encuentran relegadas al rechazo social con eje en la sexualidad. Es en este momento cuando surgen los movimientos activistas ACT UP (AIDS, Coalition to Unleash Power), *Pink Panther* y *Queer Nation*, los cuales acogen a todo tipo de sexualidades marginadas y se pronuncian radicalmente frente a la crisis sanitaria de VIH/sida y la falta de atención en el sistema de salud público; asimismo, se posicionan en contra de la reproducción del discurso binario fomentado desde la esfera del poder (Aloy, 2016; Miskolci, 2011; Parker, 2001; Rumens, Souza y Brewis, 2019).

En Estados Unidos e Inglaterra se difunden revistas, artículos, expresiones artísticas, crítica literaria, entre otros. La teoría queer se vincula con las corrientes del pensamiento occidental contemporáneo, mismas que problematizan las nociones de sujeto e identidad. La construcción discursiva de las sexualidades que aborda Foucault y la deconstrucción propuesta por Derridá resultan fundamentales para la teoría queer. Se busca romper con la lógica binaria, sobre todo con sus efectos tales como la jerarquización, la clasificación, la dominación y la exclusión. Por otra parte, desde la sociología se hace una revisión crítica de los planteamientos postestructuralistas (Leal, 2016; Lopes, 2001).

En este punto es clave la obra de Judith Butler, por producir nuevas concepciones sobre sexo, sexualidad y género; en específico su trabajo *El género en disputa* se considera sumamente representativo para los movimientos queer, el pensamiento lésbico-gay y el feminismo contemporáneo (Lopes, 2001; Rocha, Pocoroba y Lozano, 2012); los

trabajos de Eve Sedgwick (1999) donde el cuestionamiento a la heteronormatividad se vuelve un estandarte de la lucha queer (Pinto, 2019); Joan Scott (Rumens, Souza y Brewis, 2019), y Donna Haraway para explicar la diferencia sexual a partir de los discursos que erigen la idea de normalidad en el trasfondo de lo coercitivo que representa la heteronorma (Leal, 2016).

La génesis de la *teoría queer* se atribuye a Teresa De Lauretis, quien esgrime el término al organizar una disertación bajo el mismo nombre en la Universidad de California. Su intención es unir el término queer que hasta el momento tenía una connotación negativa con la palabra teoría. De Lauretis (1991) es también pionera en incorporar la expresión teoría queer en un artículo. Es entonces cuando la teoría queer se torna como forma de cuestionamiento a la manera en que se adopta el género, la sexualidad y los significados que se les atribuye. De igual manera, De Lauretis postula una crítica a las limitaciones de los estudios lésbico-gays de ese momento para analizar la realidad. A mediados de la década de los noventa, Teresa De Lauretis se desvincula de la teoría queer y la retoma en un artículo publicado en 2011. Al existir en su génesis una problematización y cuestionamiento del conocimiento científico sobre los tópicos anteriores, la teoría queer es un proyecto siempre en construcción (Leal, 2016; Souza, 2017; Rumens, 2017; Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011).

La teoría queer se encuentra vinculada a los estudios feministas y de género, al compartir planes de acción social en el campo político, incorporando las temáticas de género, sexo, cuerpo y sexualidad, en oposición hacia la heteronormatividad como discurso dominante y el androcentrismo, además de otros fenómenos interrelacionados como el racismo, la misoginia, el imperialismo y los colonialismos; la teoría queer se postula como una forma de resistencia (Pinto, 2019; Rumens, Moulin y

Brewis, 2016; Vidal-Ortiz, Vitero y Serrano, 2014; Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011).

En América Latina, De Dehesa (2015) documenta que la teoría queer ha sido difundida desde varias esferas (Bento, 2014; Lopes, 2001; Leal, 2016; 2022; Miskolci, 2011; Pelúcio, 2012; 2014; Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011; Vidal-Ortiz, Viteri y Serrano, 2014) incluyendo los números 16 y 29 de la revista *Debate Feminista*, siendo una de las primeras publicaciones académicas en las que se detalla el sentido de lo queer en la región. Se agrega el número 10 de la revista *Nómadas*, en el que se traduce el ensayo de Sedgwick (1999) *Performatividad queer the art of the novel de Henry James*, el cual es importante, ya que enfoca lo queer no solo a la sexualidad, sino a los sistemas de opresión y cómo estos definen los procesos de subjetivación (Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011). No obstante, como explica Arboleda (2011), es un ejercicio complejo establecer una postura única de la teoría queer en Latinoamérica; empero, el mismo responde a un posicionamiento crítico que debe integrar aspectos como la colonización, la injusticia, el imperialismo, el racismo, la desigualdad social, la realidad sociopolítica y la fuerza de las resistencias, asimismo, integrando lo expuesto por Leal (2016) implica retomar la riqueza connotativa del término y problematizar en contextos socioculturales diferenciados.

Destaca del contexto latinoamericano el activismo queer y su agenda de cambio social, tomando en cuenta el contexto político, la migración, la desestabilidad económica y los espacios que ejercen una crítica a la colonialidad. En distintos países de la región, se movilizan colectivos trans que cuestionan la heteronorma, la opresión y la exclusión. Bajo este argumento, «lo queer intenta complejizar la relación género-sexualidad-raza-clase para repensar los sujetos sociales más allá de su ubicación periférica en la teorización y como actores que activamente reconfiguran tal

relación a través de una multiplicidad de identidades sociales» (Vidal-Ortiz, Viteri y Serrano, 2014, p. 189).

Específicamente en Brasil, la acogida de la teoría queer se inicia en las universidades con la lectura de la obra de Judith Butler en el campo de los estudios de género y sexualidad, y Beatriz Preciado al abordar la contrasexualidad. Lopes (2001) escribe el artículo *Teoría Queer: uma política pós-identitária para a educação*, donde explica que la teoría queer permite «pensar la ambigüedad, multiplicidad y fluidez de las identidades sexuales y de género, pero, además también sugiere nuevas formas de pensar la cultura, el saber, el poder y la educación» (p. 550), esto es no solo denunciando aspectos como la negación y el sometimiento, sino a través de una deconstrucción del proceso por el cual unos individuos se normalizan y otros se marginan. Consecutivamente, el interés sobre la temática crece formando un campo armónico en el que se involucran la academia, el Estado y los movimientos sociales, configurando una agenda de lucha en contra de la epidemia de VIH/sida en el país, dando como resultado la constitución de políticas públicas en el tópico de la salud, extendiéndose a otras áreas como la educación, la cultura y el reconocimiento de derechos. Actualmente, se expande a campos de conocimiento como la psicología, literatura, lingüística, educación y sociología (Souza, 2017; Miskolci, 2011; Pelúcio, 2014).

En Argentina, destaca la participación política de los colectivos LGBTTQIA+ que buscan formas de visibilidad y reivindicación de derechos frente al Estado, lo que permite un posicionamiento crítico a diversas problemáticas en relación con la hegemonía de las concepciones naturalizantes en torno a la construcción del género y la sexualidad, esto es, a través de visibilizar prácticas y formas afectivas que trascienden la esfera de lo privado a lo público (Leal, 2016).

En México, la teoría queer se adhiere a los programas universitarios en los estudios feministas y de género, permitiendo cuestionar el binarismo y la construcción del género, apoyándose del posestructuralismo (Torres y Moreno, 2021). Desde la sociología de la sexualidad, Torres y Moreno (2021) documentan los trabajos de Eleonora Garosi y Ana Carvajal, quienes elaboran un análisis sobre los procesos de transición identitaria y corporales en varones trans, en términos del establecimiento de vínculos afectivos y resignificación de su orientación sexual. Igualmente, desde lo queer, Scerbo (2019) muestra la interpretación artística de fotografías de desnudos femeninos que se alejan de los cánones establecidos desde la mirada masculina.

Por su parte, Pelúcio (2012, 2014) resalta que es necesario leer la teoría queer en continuidad con la crítica poscolonial, debido a que, respecto a las singularidades locales, se absorben, discuten y resignifican los aportes de la teoría queer, mismas que define como un espacio de lucha política que busca enfrentar la naturalización de una serie de opresiones, la deconstrucción binaria que endurece las posibilidades de transformación. Como apunta Miskolci (2011), «la perspectiva queer constituye una propuesta que parte de la experiencia subjetiva y social de la abyección como medio privilegiado para la construcción de una ética colectiva» (p. 39).

La paradoja de lo *queer* en la región es que llega a un terreno en movimiento, se une a él y profundiza esos movimientos, allí radica su potencial para continuar ampliando los entendimientos y aplicaciones teóricas, empíricas y políticas a las identidades sexuales y de género en constante diálogo con las raciales, étnicas, migrantes, desde y hacia América Latina (Viteri 2013, p. 213).

Tras lo expuesto, analizar los estudios queer en Latinoamérica conlleva un diálogo sobre la complejidad y heterogeneidad de la región, a partir del desarrollo de los movimientos LGBTTQIA+ y el diálogo con la academia y el

Estado. Por un lado, la teoría queer es entendida como una forma de desestabilizar la heteronormatividad, y, por otro lado, una forma de cuestionar los marcos interpretativos (Leal, 2022; Leal y Flores, 2022). Torres y Moreno (2021) puntualizan que el sur es capaz de producir conocimiento sobre sus propias realidades para hacer una contribución propia a partir de la flexibilidad que representa la teoría queer, misma que resiste a lo normativo y a la estandarización académica.

3. Los ECG y la teoría queer en los EO

Los temas feministas y de género han sido abordados en el estudio organizacional desde la década de los sesenta y setenta, con la efervescencia de los movimientos sociales y feministas que reclamaron la inequidad de género en los espacios laborales y públicos (Vázquez y Urbiola, 2014). Los trabajos realizados sobre la relación entre los temas de género y los temas organizacionales (Acker y Van Houten, 1974; Kanter, 1977) dieron pie al surgimiento de la *gendered organization theory*, una corriente que analiza a las organizaciones como estructuras sociales que se edifican en torno a la diferencias en torno al sexo y al género, con lo cual generan y reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres en los lugares laborales, sociales, políticos, etcétera, cuyas estructuras, normas y prácticas se basan en concepciones estereotipadas del hombre y, especialmente, de la mujer (Rodríguez y Guenther, 2022).

Durante los años noventa, los trabajos de Acker (1990) y Calás y Smircich (1996) resultan emblemáticos para la *gendered organization theory*, ya que argumentan la necesidad de considerar las aportaciones de la perspectiva de género en el estudio organizacional. El trabajo de Aker (1990) establece que las organizaciones están estructuradas, en gran medida, en torno a la concepción del género, pues establecen normas y prácticas que encasillan a

los hombres y mujeres dependiendo de su rol de género y no de capacidad laboral. Por su lado, el escrito de Calás y Smircich (1996) afirma que la perspectiva de género en el estudio organizacional introduce al debate las problemáticas y situaciones reales que viven las minorías, especialmente las mujeres, dentro de las organizaciones.

En los años dos mil, el trabajo de Alvesson y Billing (2009) se destaca por cuestionar el supuesto rol neutral de las organizaciones en torno al tema del género, ya que con base en esta categoría se definen elementos materiales y simbólicos que justifican ciertas estructuras organizacionales. Asimismo, Calás y Smircich (2017) enfatizan que, si bien el tema del género se ha incorporado al análisis organizacional, no ha sido de manera central, lo cual es imprescindible para comprender las dinámicas de dominación de los hombres sobre las mujeres y de las mayorías sobre las minorías. Para las autoras, el abordaje de estas problemáticas permite comprender cuáles son los retos que tienen las organizaciones ante los cambios experimentados en los contextos actuales y ante las nuevas necesidades que se derivan de estos.

De esa forma, la *gendered organization theory* incentivó la introducción de los temas de género al estudio organizacional, lo que ha sido de especial interés para el campo de los EO, ante su interés por desarrollar una postura crítica y transdisciplinaria en torno a los temas organizacionales. Así, con base en los aportes de la *gendered organization theory*, los EO han abordado temas como la situación de las mujeres en cargos directivos, las estructuras y jerarquías machistas que prevalecen en las organizaciones, y la división sexual del trabajo (De Oliveira-Cecilio, 2009), entre otras temáticas cuyo abordaje ha mostrado desarrollo del enfoque crítico en los EO.

Aquello especialmente en Latinoamérica, donde los EO han buscado visibilizar las realidades locales y dar voz a los actores excluidos por los estudios convencionales (Fernández y Páramo, 2017). Aunado a ello, el

tratamiento del género tanto en la *gendered organization theory* como en los EO, ha permitido cuestionar cómo las organizaciones alcanzan el equilibrio basándose en el género masculino y en la identidad heterosexual, vulnerando a quienes no asumen los roles impuestos o a quienes expresan una identidad sexual diferente, escenarios que se dan especialmente en las zonas sur en desarrollo (Sayers y Martin, 2021).

Así, los ECG han sido retomados en los EO como una perspectiva que permite polemizar y discutir la homogeneización de las reglas y prácticas cotidianas en las organizaciones, así como los discursos que buscan normalizar la dominación de unos sobre otros. También ha reafirmado la necesidad imperante de una ética que permita alcanzar estructuras y métodos que, al alejarse de la dualidad y la polarización, resulten más justos para los menos favorecidos (Sayers y Martin, 2020). Este tópico sobre la necesidad de diversificar al mundo y de distanciarse de la homogeneidad universal resulta especialmente relevante para los EO latinoamericanos, en tanto que buscan la comprensión de las realidades locales y sus diversas expresiones (Gonzales-Miranda y Ramírez, 2019).

Otro punto tratado por los ECG y relevante para los EO es el rol que juega la voz y el silencio en la visibilidad de los actores dentro de las organizaciones. Mientras la voz ha sido analizada como el medio para denotar la presencia, especialmente de las mujeres y otras expresiones de género, ante la segregación de la norma masculina; el silencio se ha analizado como una forma de exclusión y dominación, aunque también se ha discutido como una práctica discursiva capaz de eliminar problemas orales en las arenas políticas que representan las organizaciones. En ese sentido, tanto la voz como el silencio se han analizado organizacionalmente como mecanismos para el ejercicio del poder y la dominación (Simpson y Lewis, 2005).

En cuanto a la incorporación de la teoría queer en los EO, esta ha sido utilizada como recurso conceptual para acercarse a la experiencia en los lugares de trabajo de las minorías, posicionándose en cómo la heteronormada forma a la constitución discursiva de las sexualidades y los géneros. La teoría queer tiene raíces humanistas y ante su desarrollo, se ha incorporado a las ciencias sociales (McDonald, 2017; Rumens, Souza y Brewis, 2019). Como se expuso, en América Latina la teoría queer ha sido explorada mayormente en Brasil; no obstante, en el campo de los EO brasileños, muestra un incipiente desarrollo (Souza, 2017).

Conceptos propios de la teoría queer en los EO se identifican en los textos de Brewis, Hampton y Linstead (1997) con la publicación del artículo *Unpacking Priscilla: Subjectivity and Identity in the Organization of Gendered Appearance* y Gibson-Graham (1996) con *Queer(y)ing capitalist organization*. En el primer caso, aunque las nociones no se abordan bajo la etiqueta de teoría queer, se aprecia en el texto la construcción social del género y cómo sigue discursos prevalecientes que pueden existir más allá de la ambivalencia de género en las organizaciones. En el segundo caso, siguiendo las nociones de la teoría queer, se sugiere la posibilidad de existencia de otras representaciones económicas alternativas fuera de la hegemonía dominante y expansiva de las prácticas capitalistas (Souza, 2017; Rumens, 2017; Rumens, Souza y Brewis, 2019).

No obstante, es Parker (2001) uno de los primeros en incorporar la denominación teoría queer en el estudio de las organizaciones. El artículo «Fucking Management: Queer, Theory and Reflexivity», en la revista *Ephemera*, introduce el uso de la teoría queer para abordar los estudios sobre género y sexualidad en los espacios de trabajo. De manera continua la revista *Gender, Work & Organization* ha sido promotora del debate

académico en los EO sobre los límites de la identidad binaria (Souza, 2017; Souza, Brewis y Rumens, 2016; Rumens, 2017).

Son múltiples las temáticas que reúnen los conceptos de la teoría queer en el estudio de las organizaciones, por ejemplo, liderazgo, gestión, amistad, discurso, subjetividad e identidad, belleza, humor, género y performatividad, heteronormatividad organizacional, temporalidad, orientación sexual, administración pública, desarrollo de recursos humanos, relaciones laborales, deconstrucción de identidades y binarios organizacionales, entre otros (McDonald, 2017; Souza, 2017; Souza, Brewis y Rumens, 2016; Rumens, 2017).

Pese al avance respecto a la incorporación del término en el campo, la investigación sobre teoría queer en los estudios organizacionales no cubre todas las posibilidades, siendo un conjunto capaz de brindar una comprensión distinta sobre la vida organizacional eludiendo los límites disciplinarios. Su potencial destaca principalmente en la comprensión de las identidades de género y el cuerpo como un proceso de identificación que es construido, reconstruido y deconstruido por actos performativos que siempre se encuentran en movimiento, acción e inestabilidad, teniendo alcance más allá del estudio de las minorías, para cuestionar las identidades hegemónicas institucionalizadas rompiendo así con los esquemas binarios (McDonald, 2017; Souza, 2017; Souza, Brewis y Rumens, 2016; Rumens, 2017; Tyler y Cohen, 2008).

Por otro lado, la teoría queer ha sido retomada por los CMS en su papel cuestionador de la autoridad tradicional, siendo este el vínculo más explorado en relación con los estudios sobre gestión y organización. Los CMS «adoptan una postura crítica hacia las prácticas sociales e intelectuales institucionalizadas como el capitalismo, el imperativo de la ganancia, la desigualdad racial, la irresponsabilidad ambiental y las relaciones de

dominación patriarcal, neoimperialista y capitalista y debe buscar desarrollar alternativas» (Pullen, Harding y Phillips, 2017, p. 2).

Sin embargo, se insta a que los CMS cuestionen sus lógicas normativas internas, así como los cuerpos de conocimiento que generan. Además, según Rumens (2017), los CMS se caracterizan por su elitismo, por ser generadores de rituales excluyentes, reproducir sus propias jerarquías y encontrarse dominados por hombres y valores masculinos. Otra de las críticas es el establecimiento de un cuerpo de conocimiento y difusión que se ha institucionalizado dentro de la academia, en el cual se escucha la voz de unos cuantos. Sin embargo, la teoría queer tiende a la apertura, a la experimentación, a romper con los supuestos normativos, a visibilizar a los oprimidos, así como desestabilizar los valores heteronormativos (Rumens, 2017), de ahí la necesidad de superar tales limitaciones a través de la exploración de otras miradas.

4. Contribuciones de los ECG y la teoría queer a los ECO

Recientemente, se ha intensificado el debate que busca inclinar la balanza hacia el eje crítico que los EO. Si bien este campo de estudio se define como crítico desde sus orígenes (Gonzales-Miranda, 2014), en la actualidad diversos estudiosos de las organizaciones han hecho un llamado a repensar lo que se entiende por crítica en los EO y la pertinencia de una postura crítica para la comprensión de las organizaciones en la actualidad (De la Rosa, 2022; González-Miranda y Rojas-Rojas, 2020). Dado que abordar el tema del género resulta elemental para cimentar el carácter crítico de los EO (Calás y Smircich, 1996, 2017), especialmente de los EO latinoamericanos o hispanoparlantes (Fernández y Páramo, 2017); a continuación, se realiza un esfuerzo para identificar y analizar seis puntos que funcionan como

contribuciones de los ECG y de la teoría queer al estudio crítico de las organizaciones.

4.1 Ruptura con la normatividad hegemónica

El primero de ellos es la ruptura y desestabilización de la heteronormatividad (Rumens, 2017), ya que uno de los grandes aportes de los ECG es el cuestionamiento de las estructuras cimentadas en el género masculino y en los roles que los demás deben desempeñar en torno a él. Dichas estructuras eliminan la diversidad a través de la universalización de las prácticas (Lux y Pérez-Pérez, 2021) y buscan disciplinar a los integrantes de las organizaciones a partir de la vigilancia y el moldeamiento de sus comportamientos, metas y formas de ser (Green, 2010). Los ECG pugnan por el reconocimiento de la diversidad del género, de los cuerpos y de las identidades (Dashper y Finkel, 2021), de ahí que contribuye al estudio crítico de las organizaciones al permitir identificar aquellas estructuras y normas que diluyen la diversidad, no solamente sexual, sino de género, raza, capacidades, ideologías, etcétera.

En cuanto a la teoría queer, esta perspectiva «pasa a concebir la sexualidad como algo móvil, ambiguo y ambivalente, siempre mutable de acuerdo al contexto histórico-cultural» (Martínez, 2008, p. 863). Siguiendo lo anterior, lo queer tiene el objetivo de desnaturalizar los sistemas binarios persistentes que se reproducen discursivamente en las organizaciones y los modos de organización. La teoría queer entiende el género como algo cultural, fluido, complejo, inestable y siempre en construcción, a través del tiempo y el espacio; a su vez, reconoce que las identidades de género se construyen discursivamente mediante normas (Moulin, Brewis, Rumens, 2016; Rumens, 2017; Rumens, Moulin y Brewis, 2019).

Lo anterior trasciende, ya que la teoría queer exige una crítica a los regímenes de normatividad y procesos de normalización (Rumens, 2017). Esto implica una deconstrucción de las bases ontológicas sobre las que se construye la idea de normalidad en determinado momento. Con la categoría queer se puede establecer una reflexión crítica acerca de los convencionalismos establecidos con base en subjetividades y sus implicaciones, sobre todo en reivindicar a quienes se encuentran al margen de la opresión por todo aquello considerado como normal o normalizador (Leal, 2022; Martínez, 2008; Moulin, Brewis y Rumens, 2016).

Lo queer es entendido como un mecanismo a partir del cual pretenden desestabilizarse patrones universalistas y transgredirse los códigos normativos reproducidos por las dicotomías esencialistas en las que se produce un efecto de equilibrio legitimado por la idea de normalidad (Leal, 2022, p. 128).

En este sentido, lo queer se interpreta como un recurso a partir del cual se crean múltiples expresiones que enfrentan la normalidad constituida subjetivamente. Entonces, los individuos se niegan a asimilarse a las normas sociales dominantes adoptando expresiones no normativas, celebrando la diferencia, esto es, una oposición a lo normativo denominado *queerness*. Lo queer se intercepta con otras categorías como afecto, cuerpo, sexualidad, regímenes raciales, epistemologías, teoría y activismo, haciendo frente a aquellas constituciones no hegemónicas, apreciando el valor disruptivo de la diferencia dando visibilidad al excluido (Leal, 2022; McDonald, 2017).

El principio de ruptura con la normatividad hegemónica es acorde con una perspectiva crítica de los EO. Para Arellano (2022a; 2022b), la crítica implica un rechazo a la legitimidad universal de las corrientes racionales hegemónicas de las organizaciones y la gestión, en tanto que conlleva a la reducción y eliminación de diversas racionales y aspiraciones sociales y

culturales de los seres humanos en las organizaciones, existiendo así realidades que permanecen poco exploradas en el campo, algunas de ellas, como las formas de opresión, la explotación laboral, el desastre ecológico, la precariedad económica, los efectos del capitalismo, entre otros. Como explica Burrell (2001), se requieren explicaciones multidimensionales en las que se vea a las organizaciones como incrustadas en un contexto sociopolítico con una historia constituida dentro de una sociedad capitalista, trayendo a la luz temas, símbolos e imágenes que no han sido cuestionados.

Los estudios queer permiten generar relatos sobre la vida organizacional que desafían los entendimientos dominantes (McDonald, 2017). Siguiendo a González-Miranda y Rojas-Rojas (2020), lo anterior repercute en la visión comprensiva del concepto de organización desde los EO, mismo que no es estático, sino que reconoce las fuerzas subyacentes y las lógicas de acción que se adhieren a partir de los individuos involucrados.

4.2 Performatividad queer en el estudio de la identidad

En el segundo aspecto, de acuerdo con Souza (2017), el estudio de la identidad organizacional basado en la teoría queer permanece poco explorado. González-Miranda (2020) puntualiza que la identidad en los EO retoma fundamentos disciplinares de las ciencias sociales, de ahí que se tracen tres paradigmas o concepciones sobre la mismas, estas son: 1. El paradigma esencialista de los actores sociales, 2. El paradigma de la construcción social, y 3. El paradigma discursivo lingüístico. Desde el segundo, la identidad organizacional es definida como un proceso complejo, recursivo, reflexivo y en permanente construcción, la cual es negociada por los individuos a través de sus interacciones, lo anterior para asimilar su situación en la organización, de modo que la conceptualización de la

identidad organizacional por el individuo se construye mediante el proceso de examinar, interpretar y expresar la información formal e informal, oficial y no oficial, simbólica y material, además de los hábitos socialmente contruidos y las acciones, creencias y discursos que desde el ápice estratégico se producen sobre lo que es una organización.

En este espacio se ubica lo postulado por Sedgwick (1999) respecto a la performatividad queer «es el nombre de una estrategia para la producción de significado y de ser en relación con el afecto de la vergüenza y el más tardío y asociado hecho del estigma» (p. 208). Este concepto es retomado de Judith Butler y es útil para retomar la construcción social de la identidad y sus expresiones, donde la formación del sujeto se lleva a cabo en un contexto histórico y sociocultural determinado, a través de la incorporación de normas y actos de repetición, en una búsqueda de coherencia respecto de ciertas categorías sociales que son contruidas y son significativas para el mismo (Nahir, 2013; Rocha, Pocoroba y Lozano, 2012; Tyler, 2020).

De esa forma, los ECG discuten la identidad como una paradoja completa, pues al rechazar una identidad socialmente impuesta se acepta y se crea una identidad propia. En ese sentido, esta es vista como una construcción subjetiva a través de la cual los seres humanos expresan quienes son. Entonces, el término identidad es rechazado en su connotación individualista dando preferencia al término identidades, ya que se busca reconocer, incluir y dignificar a la diversidad de expresiones. Esto implica el reconocimiento de la otredad, de todo aquello que no entra en el *paraguas* de la heteronormatividad ya sea por género, raza, etnicidad, situación económica, etc. (Pulkkinen, 2015).

Como explica Leal (2022) y de manera similar a González-Miranda (2020), la identidad es un elemento dinámico, en constante evolución, una construcción social que depende de las dimensiones discursivas del entorno

cultural en que se gesta, el cual es cambiante y complejo. En este sentido, «el género sólo existe en la práctica, en la experiencia, y su realización se da a través de reiteraciones cuyos contenidos son interpretaciones de lo masculino y lo femenino» (Bento, 2014, párr. 7). Es así como las identidades de género surgen mediante la actuación reiterativa, mediada por las prácticas continuas que son producto de relaciones de poder y conocimiento (Souza, 2017; Tyler y Cohen, 2008), es «la repetición de normas lo que compele, conduce y obliga al individuo a identificarse con el orden simbólico para que pueda existir como sujeto» (Souza, 2017, p. 315). En este caso, la performatividad es un proceso donde las normas, prácticas, recompensas y castigos se repiten constantemente; dicha reiteración permite, posibilita y produce al sujeto, sin ser un acto intencional, sino que sus fundamentos están ligados con el poder de un discurso preformado. Además, las personas entran y salen de categorías de identidad respecto a lo que los demás saben sobre ellas y lo que revelan a través del discurso o la acción (McDonald, 2017).

Las «identidades no son unidimensionales sino un complejo entramado de múltiples determinaciones» (Leal, 2022, p. 40). El modelo aditivo de género de Moulin, Brewis y Rumens (2016) y Souza (2017) es congruente con tal argumento, al determinar que las identidades de género son múltiples, políticas, abiertas e inestables que pueden emerger de subjetividades y existencias, al ser fluidas, se cruzan con otros tipos de identidades que se superponen, estas pueden ser: clase social, edad, nacionalidad y sexualidad, entre otras, esto hace que se experimente, por ejemplo, opresión en diferentes grados. En conjunto con el concepto de performatividad, se entiende que el individuo está obligado a actuar de acuerdo con normas que se exigen dentro de un espacio y tiempo determinado.

En términos empíricos, lo anterior implica un acercamiento sobre cómo las personas construyen su género en su discurso, acciones, comportamiento, apariencia, gestos, deseos, significados y materialidad en formas dinámicas y complejas. Por ejemplo, Tyler (2020) ilustra cómo las organizaciones reafirman las identidades e incluso los cuerpos para hacer un ajuste que sea congruente con las expectativas normativas del mercado laboral y de entornos laborales particulares de acuerdo con las representaciones de género y crononormatividad que conforman el ideal corporativo dominante. Lo anterior incluso se extrapola a temas como el desempeño, la carrera profesional y la flexibilidad laboral, lo que genera interrogantes sobre cómo las organizaciones configuran las experiencias de los individuos y cuáles son las consecuencias de generar parámetros normativos, desigualdades estructurales, jerarquías de poder, represión, precariedad, situaciones de vulnerabilidad, desposesión o relaciones de exclusión.

Por otra parte, la investigación sobre lo queer descubre cómo las identidades que desafían lo normativo son marginadas, denigradas y excluidas en relaciones de poder que siguen la heteronorma considerando categorías universales, ahistóricas, apolíticas y estables. La teoría queer visibiliza los sistemas de opresión y cuestionan cómo utilizan identidades institucionalizadas para regular y socializar a las personas. Por tanto, lo que se busca desde lo queer es reconceptualizar los contenidos de las categorías identitarias para resignificar como un proceso continuo siempre en construcción y deconstrucción (Souza, 2017; Rumens, Souza y Brewis, 2019).

4.3 Aspectos ontológicos/lógicas institucionales y sistema interinstitucional

El tercero son los aspectos ontológicos donde lo queer permite comprender la complejidad de las estructuras simbólicas (Leal, 2022) y materiales, asociadas a las organizaciones y su contexto; por ejemplo, desde lógicas que perviven en el sistema interinstitucional a nivel macro y se adhieren a las organizaciones, tales como el racismo, la misoginia, los colonialismos, entre otras. «La teoría queer se refiere a lógicas y formas de organización no normativas en un tiempo y espacio determinado» (Souza, 2017, p. 312). El sistema interinstitucional explica cómo los individuos y las organizaciones dan forma a su vida material y sus experiencias. «Ver a la sociedad como un sistema interinstitucional permite teorizar fuentes de heterogeneidad y agencia y observarlas desde las contradicciones entre las lógicas de diferentes órdenes institucionales» (Thornton y Ocasio, 2008, p. 104). Siguiendo a Thornton y Ocasio (2008), en el sistema interinstitucional no se concede primacía a ningún orden institucional, además de que el mismo proporciona a los investigadores una comprensión de los fundamentos institucionales de las categorías de conocimiento. Este concepto brinda una óptica desde la cual los constructos clave en el análisis de las organizaciones no son neutrales, sino que están moldeados por la lógica del sistema interinstitucional.

Desde la sexualidad, estructuras como la lógica heterosexual, que es clave en la constitución del sistema interinstitucional, es cuestionada por los ECG, desde sus condiciones históricas, políticas y académicas; las sexualidades periféricas muestran posiciones que adoptan los individuos. En ese sentido, el género se comprende como una construcción sociocultural es caracterizada como una lógica excluyente de «diversas corrientes teóricas y metodológicas que permiten una aproximación a los efectos materiales y simbólicos de los discursos socialmente contruidos y reproducidos» (Leal, 2022, p. 127). Lo anterior se puede conjuntar con la noción de las lógicas

institucionales, las cuales son conjuntos generales de principios que prescriben cómo interpretar la realidad organizacional y qué constituye un comportamiento apropiado (Greenwood et al., 2011).

El entendimiento del género como construcción social ha sido uno de los aportes más importantes de los ECG, ya que permiten separar a la mujer y al hombre de los roles impuestos desde la concepción binaria (Dashper y Finkel, 2021). De Oliveira-Cecilio (2009) se cuestiona si, a partir de dicha separación, se pueden contemplar nuevas formas de hacer y de tomar decisiones dentro de las organizaciones, las cuales no estén directamente relacionadas con las características biológicas de los cuerpos, sino con otros aspectos como las capacidades cognitivas. Esta noción convive con uno de los principios de las lógicas institucionales que es la contradicción institucional, a partir de la cual se puede cuestionar el orden heteronormativo y justificar la existencia de otras lógicas subyacentes. Además, el carácter simbólico y material de las lógicas disponible al nivel de los individuos permite analizar el cambio en las lógicas al encontrarse proclives a ser reconstruidas (Lounsbury y Boxenbaum, 2012; Thornton y Ocasio, 2008).

Lo anterior concuerda con el argumento de Leal (2016), quien señala que los posicionamientos en el campo de la teoría queer cuestionan las lógicas impuestas por la normalidad. Este ejercicio nos lleva a la raíz de las «normativas en juego en los sistemas políticos que rigen el funcionamiento del género y la sexualidad» (Nahir, 2013, p. 101). Desde las lógicas institucionales en términos de la teoría queer, es posible hacer estudios a profundidad sobre cómo tales lógicas se constituyen históricamente en el sistema interinstitucional e inciden a nivel micro y meso en las identidades y prácticas de los individuos y grupos dentro y entre organizaciones (Lounsbury y Boxenbaum, 2012), lo anterior abre camino a la investigación

para indagar en lógicas que coexisten, compiten o se contraponen de manera alterna y se integran en las organizaciones a partir de sistemas de significado, rituales y prácticas (Greenwood et al., 2011), además del cambio que las mismas sufren en un contexto organizacional o el cambio que propician en individuos, identidades y organizaciones (Thornton y Ocasio, 2008).

4.4. Aspectos epistemológicos/reflexividad queer

La cuarta contribución reside en los aspectos epistemológicos. Esta arista tiene que ver con que la crítica implica cuestionar el cómo sabemos algo y las fuerzas subjetivas en las que se encuentra inmerso el conocimiento (Burrell, 2001). Los ECG realizan una invitación a deconstruir lo universalmente aprendido y generar nuevos conocimientos, a través de la consideración y comprensión de la diversidad, la subjetividad, la experiencia individual, el lugar que se ocupa en las jerarquías y de las relaciones de poder establecidas. Así, los ECG cuestionan el enfoque positivista y objetivo del conocimiento occidental y eurocentrista, dada su pretensión de ser libre de valores, independiente del contexto histórico y social. Ante ello, rechazan los cánones impuestos por la ciencia normal, pues consideran que, desde lo universalmente aceptado como científico, se han justificado prácticas y decisiones que, incluso, han violentado los derechos, específicamente de los desposeídos (Nadeem, 2019). Para Tudor (2021), los ECG implican una descolonización del conocimiento global en tanto que busca, por una parte, ir a la raíz de dicho conocimiento y, por otra, integrar saberes locales, integrando, así, una perspectiva transdisciplinaria que rescate las experiencias, los conocimientos, los símbolos y los significados de quienes han sido históricamente segregados, a la par de sus

complejidades, contradicciones y luchas en el contexto organizacional (Tyler, 2020).

Al respecto, Viteri (2013) coincide al explicar que lo «queer latinoamericano no existe sólo en función de explicar procesos y sistemas opresivos o desarrollar temas de género y sexualidad para ser consumidos en el “Norte”, sino como marcos que discuten la producción de conocimientos sobre lo queer y la teoría queer» (p. 211). En este sentido, Leal (2022) argumenta que, desde esta posición, «lo queer se vinculan con la autoridad de los espacios académicos en los que las construcciones teóricas se vuelven una forma de interpretar ciertas prácticas, discursos y formas de acción colectiva que están asociadas a lo “sexual” como una expresión socialmente construida, pero con efectos individuales» (p. 128).

Al respecto, se encuentra el término reflexividad queer, el cual consiste en analizar cómo las identidades de los investigadores dan forma a las interacciones con los participantes del estudio y la co-construcción del conocimiento. La reflexividad queer busca demostrar cómo la heterosexualidad es fluida, contextualmente contingente y sujeta a cambios a lo largo del proceso de investigación, no asumiendo un significado estático (Rumens, Moulin y Brewis, 2019). Ya lo advertía Parker (2001) que, desde su origen en los movimientos activistas, lo queer se cuestiona sobre el lenguaje, las reivindicaciones de conocimiento y la ética de la propia academia.

Para Souza (2017), una de las principales características de la teoría queer es su indeterminación y elasticidad, propias de su origen, mismas que le dan fortaleza por su capacidad de resistirse a lo hegemónico. En este sentido, explica que la teoría queer no es un cuerpo unificado de conceptos y metodologías, sino un conjunto de principios, por lo que para algunos autores se utiliza la expresión queer en plural, de modo que abarca la

heterogeneidad de enfoques y aplicaciones que puede adquirir. Esta característica hace a la teoría queer proclive de adherirse a los EO, por su potencial explicativo, sobre todo desde una arista crítica al cuestionar las nociones hegemónicas.

El desafío al que se enfrenta la teoría queer es entonces socavar los cimientos normativos de la academia a través de una serie de perturbaciones continuas, en lugar de asegurar un alojamiento cómodo dentro de la dirección y escuelas de negocios (Rumens, 2017, pp. 235-236).

No obstante, lo anterior no implica una prescripción e imposición de alternativas, ya que se corre el peligro de reemplazar un campo de normatividad por otro, sino apoyarse de la teoría queer para experimentar con otras alternativas, las cuales pudieran encontrarse ya presentes sin ser detectadas en las escuelas de administración y negocios o en las comunidades académicas. «La teoría queer también necesita ser queerizada» (Rumens, 2017, p. 243).

La teoría queer dentro de la academia también permite generar una apertura de los enfoques de investigación en los EO, introduciendo a aquellos que se consideran como tabú, entre ellos la sexualidad y el deseo en las organizaciones, mismos que brindan una comprensión distinta sobre la vida organizacional. En el caso de las metodologías, se cuestiona a aquellas que son dominantes, introduciendo formas innovadoras y no normativas de hacer investigación en las organizaciones. A partir de la reflexividad queer se interroga críticamente el proceso de investigación, abriendo la discusión a aquello que no se comprende o que no puede ser articulado con facilidad, incluso a las experiencias subjetivas y de lucha (Tyler, 2020). Lo anterior implica dejar de lado los enfoques reproducidos con más frecuencia en el estudio de las organizaciones y generar esquemas interpretativos alternativos. Otra propuesta es llevar a cabo una relectura queer de la

investigación existente para cuestionar los supuestos fundacionales, deconstruir las categorías de identidad y cuestionar las prácticas normativas, por ejemplo, de la gestión estratégica, la cultura organizacional, entre otros (McDonald, 2017).

4.5 Queering

El quinto es el carácter desafiante y radical, tanto de los ECG como de la teoría queer. Sobre esta cuestión, Tudor (2021) establece que el enfoque disruptivo y radical de los ECG se refleja cuando, a través de todo un posicionamiento y cuestionamiento que desestabilizan el *statu quo* preponderado. Esto no solamente es realizado desde la teoría y la academia, sino también desde los movimientos sociales y el activismo. Entonces, las estructuras son desafiadas con conocimiento de causa, ya que los críticos han vivido en carne propia la segregación, discriminación o violencia reproducidas y legitimadas por aquellas. De esa forma, los actores no son considerados como entes que se conforman de manera pasiva con la imposición de roles, sino que son contemplados como actores relacionales y prácticos que pueden deconstruir el significado del género, hacia una concepción de este como una construcción social por la cual el ser humano se identifica y se diferencia de los otros (Crawley, 2022).

En relación con ello, Parker (2001) caracteriza a la teoría queer no como una posición o un punto de vista, sino como una actitud de perturbación incesante. «Lo queer funciona como prácticas transgresivas o liminales que redefinen la relación establecida con la familia, la nación o la ciudadanía» (Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz, 2011, p. 48). La palabra queer puede ser utilizada como verbo, en un sentido que alude a la deconstrucción, es decir, una práctica que busca cuestionar lo que se considera normal ofreciendo alternativas, esto es *queering*, que se reconoce como el desarrollo de una

práctica continua de crítica antinormativa que opta por la posibilidad de imaginar nuevas formas de vivir identidades (Rumens, 2017; Rumens, Moulin y Brewis, 2019).

El *queering* «es un proceso que implica criticar radicalmente la vida social de manera que sobresalte, sorprenda y promueva ideas y formas de entender el mundo no convencionales» (McDonald, 2017, p. 134). De igual manera, «hacer *queering* puede activar un proceso transformativo y desestabilizante de la cultura como producto naturalizado y cristalizado en el imaginario social» (Martínez, 2008, p. 866). Tyler y Cohen (2008) destacan la capacidad de la teoría queer para perturbar y al hacerlo generar incomodidad. Souza (2017) señala que la teoría queer afirma transgresión y resistencia a lo normal. «Para que la teoría queer mantenga su potencial radical, la palabra queer debe entenderse como un término crítico en lugar de simplemente solidificarse como una nueva etiqueta, categoría o identidad aceptable» (Souza, p. 318). Para lo anterior, lo que la autora propone es pensar en la teoría queer como una acción, es decir, una práctica deconstructiva cuyo potencial se extiende para estudiar todo lo que se considera fuera de la norma y cualquier forma de producción de identidad, no restringiéndose a las identidades sexuales. Esto coincide con Nahir (2013, p. 101) «como las teorías feministas y queer nos han enseñado, son las normas opresivas aquello que constituye el blanco de nuestro ataque subversivo».

4.6 Estudio del poder

La sexta contribución alude al estudio del poder. Dicha propuesta tiene origen, en gran medida, de los aportes de los ECG, ya que estos incorporaron la dimensión política e institucional al estudio del género, donde este no solamente es una construcción social, sino también un entramado de

órdenes políticos e institucionales que legitiman las interacciones entre quienes ejercen el poder y quienes no (Lux y Pérez-Pérez, 2021). De esa forma, establecen que el estudio del género resulta relevante porque forma parte de las estructuras sociales, las jerarquías y los sistemas de poder que configuran a una sociedad (Dashper y Finkel, 2021). Dichos argumentos se fundamentan en los estudios de Foucault (1995), quien argumentó que el individuo moderno es resultado de una sociedad disciplinaria donde las identidades se construyen a partir de la vigilancia y de una subjetivación discursiva. Es decir, las subjetividades se forman a través de discursos coercitivos que vigilan y moldean las concepciones, pensamientos, identidades y cuerpos de los seres humanos. El ser humano se vuelve, entonces, un proyecto de docilidad que sigue prácticas institucionalizadas sin cuestionarlas; así se conforman anatomías políticas que sirven como mecanismos de poder para que unos utilizan para controlar a otros.

Así, los ECG retoman los planteamientos sobre la biopolítica de Foucault (1995) para analizar al género como una construcción edificada por medio del lenguaje y el discurso, históricamente utilizada como mecanismo de poder y control, donde la dominación no es vertical ni puede identificarse de manera clara, sino que es difusa, pasiva y legitimada por las estructuras políticas, económicas y culturales dominantes. Con base en ello, la teoría queer también ha argumentado cómo el cuerpo se vuelve un vehículo para el ejercicio del poder, ya que por medio de los roles asignados se establece un modo aceptado de comportarse y quien no sigue dichos roles se hace acreedor a la sanción social del rechazo, la discriminación y la violencia (Peres-Díaz, 2016).

De ese modo, tanto los ECG como la teoría queer han abogado por la relevancia de estudiar el género como mecanismo de poder, lo cual ha derivado en importantes contribuciones para la comprensión y tratamiento

de las problemáticas que aquejan a las sociedades actuales; ejemplo de ello es la violencia de género (Dashper y Finkel, 2021) que las personas sufren en distintos espacios por el hecho de expresar una identidad de género diferente a socialmente asignada (Litosseliti, Gill y Favaro, 2019). En ese sentido, la teoría queer invita a comprender al género como un instrumento de legitimación de un *status quo*, a través de «narrativizaciones, ficcionalizaciones del pasado orientadas a validar un poder que se constituye en hegemónico» (Peres-Díaz, 2016, p. 128). Categorías como orientación sexual, rol sexual y tipos de afecto han sido de gran utilidad para explicar cómo se puede ejercer poder de manera tan sutil que, no solo pasa inadvertida, sino que es justificada y alentada por las mismas sociedades (Green, 2010).

Ante ello, dicha perspectiva puede considerarse como una forma de resistencia ante las estructuras y discursos que sutilmente legitiman el ejercicio de poder sobre determinados grupos, fomentando así la discriminación y desigualdad (Dashper y Finkel, 2020). Por consiguiente, contribuyen a los EO, en tanto que ayudan a identificar mecanismos de poder o control que se replican dentro de las organizaciones y que, al estar socialmente legitimados, no son considerados como tales por los integrantes. Asimismo, permite cuestionar aquellas estructuras organizacionales que fomentan aquel ejercicio del poder *callado*, no visible, pero que tiene una fuerte influencia en la vida cotidiana y funcionamiento de las organizaciones.

Conclusiones

En este trabajo se ha buscado dar un primer paso hacia la identificación de las aportaciones específicas que los ECG y la teoría queer realizan al estudio crítico de las organizaciones. Específicamente, se han analizado seis

aportes: ruptura con la normatividad hegemónica, performatividad queer en el estudio de la identidad, aspectos ontológicos –lógicas institucionales y sistema interinstitucional–, aspectos epistemológicos –reflexividad queer–, *queering* y estudio del poder. Se considera que aquellos representan aportes para los ECO, en tanto que auxilian en la comprensión de las estructuras que definen las realidades organizacionales, pero, sobre todo, porque cuestionan los mecanismos de poder, control y dominación que sostienen a dichas estructuras y que fomentan la desigualdad y la discriminación en las organizaciones.

La discusión sobre estas aportaciones resulta relevante para los EO, ya que hoy ha resurgido el debate sobre el carácter crítico del campo. Para Misoczky (2017), por ejemplo, el carácter crítico de los EO se encuentra en el cuestionamiento y denuncia que este campo puede hacer sobre las estructuras sociales u organizacionales que legitiman y reproducen las condiciones de desigualdad e injusticia, fomentadas por un capitalismo de vigilancia. Ante ello, es pertinente fomentar ejercicios que permitan identificar aportes transdisciplinarios que, desde la teoría o la práctica, contribuyan a desarrollar estudios críticos sobre las organizaciones que no solamente busquen la comprensión de las realidades organizacionales, sino que sean capaces de develar prácticas, conductas, comportamientos, discursos, lógicas institucionales, entre otros, que han fomentado la violación de derechos, la exclusión y la discriminación. Esto ante la necesidad de reconocer y dar voz a los relegados, lo cual es imperante, especialmente en contextos como América Latina, donde en los últimos años la mirada se ha volcado hacia el regionalismo y a la integración de la periferia, incentivando así un proceso de desglobalización que cuestiona los estándares y patrones hegemónicos.

Si bien la principal limitante del trabajo consiste en su carácter exploratorio, pues dado que consiste en un primer ejercicio se dejan fuera otros aportes que los ECG y la teoría queer realizan al estudio crítico de las organizaciones; esto también representa una razón para continuar con una agenda de investigación donde se lleve a cabo un estudio a mayor profundidad, en el cual se identifiquen otros aportes y se analicen casos empíricos que ilustren las conjeturas teóricas establecidas. Se espera dar continuidad a este trabajo a través de esa agenda de investigación, para dar paso a nuevas conversaciones sobre temas que no han sido profundamente cuestionados, estableciendo puentes analíticos entre ambos campos desde un enfoque crítico para, indagar en las lógicas que han contribuido a la segregación de la diversidad dentro de las organizaciones y en torno a ellas.

Referencias

- Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society* 4(2), 139-158. <<http://www.jstor.org/stable/189609>>.
- Acker, J. y Van Houten, D. R. (1974). Differential Recruitment and Control: The Sex Structuring of Organizations. *Administrative Science Quarterly*, 152-163. <<https://doi.org/10.2307/2393886>>.
- Adorno, M. y Horkheimer, T.W. (1997). *Dialectic of Enlightenment*. Verso.
- Aloy, J. (2015). Queer de William S. Burroughs: Ser queer antes de la teoría queer. *Álabe, Revista de Universidades Lectoras*, (4), 1-9. doi: 10.15645/Alabe2016.14.1.
- Alvesson M. & Billing, Y. (2009). *Understanding Gender and Organizations*. Sage.
- Alvesson, M. y Willmott, H. (1997). Making Sense of Management: A Critical Introduction. *Journal of the Operational Research Society*, 48(7),

762-763. doi: 10.1057/ palgrave.jors.2600827.

Arboleda, R.P. (2011). ¿Ser o estar «queer» en Latinoamérica? El devenir emancipador en Lemebel, Perlongher y Arenas. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 39, 111-121. <<https://doi.org/10.17141/iconos.39.2011.1219>>.

Arellano, D. (2022a, 31 de marzo). Una revisión de los Estudios Críticos Organizacionales desde la tradición de habla inglesa: pistas iniciales. *Seminario de Estudios Críticos Organizacionales. División CSH UAMI*. <<https://www.youtube.com/watch?v=DjH-o5V0UaE&t=4212s>>.

Arellano, G. D. (2022b, 28 de mayo). Conversatorio Estudios Críticos Organizacionales. Universidad de Xalapa. <<https://www.youtube.com/watch?v=LH96-rROrBo&t=683s>>.

Bento, B. A. M. (2014). Transexual, Río de Janeiro, Garamond. Queer o quê? Ativismo e estudos transviados. *Revista Cult*, (193), <http://revistacult.uol.com.br/home/2014/10/queer-o-que-ativismo-e-estudos-transviados>.

Birks, M. y Mills, J. (2015). *Grounded Theory: A Practical Guide*. Sage.

Bishu, S. G. y Heckler, N. (2020). Women and Men Municipal Managers Doing and Undoing Gender. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 31(3), 489-505. doi:10.1093/jopart/muaa052.

Borrell, C., García-Calvente, M. M. y Martí-Boscà, J. V. (2004). La salud pública desde la perspectiva de género y clase social. *Gac Sanit* 2004,18(Supl. 1), 2-6. <https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gv18s1/introduccion.pdf>.

Braverman, H. (1981). *Trabajo y capital monopolista*. Nuestro Tiempo.

Brewis, J. Hampton, M. P. y Lindstead, S. (1997). Unpacking Priscilla: Subjectivity and Identity in the Organization of Gendered Appearance. *Human Relations*, 50(10), 1275-1304. doi: 10.1023/a:1016982423169.

- Burrell, G. (2001). *Ephemera: Critical Dialogues on Organization*. *Ephemera*, 1(1), 11-29.
<<http://www.ephemerajournal.org/sites/default/files/1-1burrell.pdf>>.
- Calás, M. B. y Smircich, L. (1996). From the Woman's Point of View: Feminist Approaches to Organization Studies. En S. Clegg, T.B. Lawrence, C. Hardy y W.R. Nord (eds.). *Handbook of Organization Studies* (pp. 218-257). Sage.
- Calás, M. B. y Smircich, L. (2017). Desde la perspectiva de la mujer, diez años después. Aportaciones del feminismo a los estudios organizacionales. En G. Ramírez y D. Gonzales-Miranda (eds. de la versión en español), *Tratado de estudios organizacionales*. Vol. 1. *Teorización del campo* (pp. 591-680). EAFIT.
- Carrera-Fernández, M. V., Almeida, A. M., Cid-Fernández, X. M., González-Fernández, A., Lameiras-Fernández, M. & Rodríguez-Castro, Y. (2017). Actitudes hacia la homosexualidad en adolescentes gallegos/as: aportaciones de la Pedagogía Queer. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (08), 30-34.
<<https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.08.2337>>.
- Caycho-Rodríguez, T. (2010). Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en adolescentes y jóvenes limeños. *Revista De Psicología (Trujillo)*, 12, 81-101.
<<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/617>>.
- Corena, A. (2015). Impacto de la globalización en el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. *Revista Gráfica-Cuaderno de Trabajo de los Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, (S.l.), 12(1), 9-20.
<<http://dx.doi.org/10.26564/16926250.532>>.

- Crawley, S. L. (2022). Queering Doing Gender: The Curious Absence of Ethnomethodology in Gender Studies and in Sociology. *Sociological Theory*, 40(4), 366–392. <<https://doi.org/10.1177/07352751221134828>>.
- Dashper, K. y Finkel, R. (2021). «Doing gender» in critical event studies: a dual agenda for research. *International Journal of Event and Festival Management*, 12(1), 70-84. <<https://doi.org/10.1108/IJEFM-03-2020-0014>>.
- De Dehesa, R. (2015). *Incursiones queer en la esfera pública. Movimientos por los derechos sexuales en México y Brasil*. UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género.
- De la Rosa, A.A. (2022, 11 de agosto). Repensando el carácter crítico de los estudios organizacionales. *Seminario de Investigación Estudios Críticos Organizacionales. ¿Una segunda ola?* División CSH UAMI. <<https://www.youtube.com/watch?v=EPd9jJemZ0A>>.
- De la Rosa, A. A. y Contreras, M. J. C. (2007). El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales. *Polis*, 2(3), 11-67. <<https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v3n2/v3n2a2.pdf>>.
- De Lauretis, T. (1991). Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities: An Introduction. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 3(2), iv-xviii. <<https://doi.org/10.1215/10407391-3-2-iii>>.
- De Lauretis, T. (2015). Género y teoría queer. *Mora* (Buenos Aires), 21(2). <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004&lng=es&tlng=es>.
- De Oliveira-Cecilio, L. C. (2009). Gênero e estudos organizacionais: apontamentos para futuros estudos. *Debatedores. Ciência & saúde coletiva*, 14(4). <<https://doi.org/10.1590/S1413-81232009000400003>>.

- Fernández, M. M. y Páramo, M. T. (2017). Estudios organizacionales y estudios de género: aportaciones de anglófonos e hispanófonos. En G. Ramírez y D. Gonzales-Miranda (eds.). *Tratado de estudios organizacionales*. Vol. 1. *Teorización del campo* (pp. 681-698). EAFIT.
- Flores, G. M. G. y Villegas, M. V. S. (2022). Prólogo. En M. G. Flores V. y V. S. Villegas M. (coords.). *Estudios de género y teoría queer desde América Latina y el Caribe: una aproximación al cuerpo y la identidad*. (pp. 9-14) Universidad Autónoma del Estado de México.
- Foucault, M. (1995). *Discipline & Punish. The Birth of the Prison*. Vintage Books A Division of Random House Inc. Second edition. (Alan Sheridan, trad.) (1977).
<https://monoskop.org/images/4/43/Foucault_Michel_Discipline_and_Punish_The_Birth_of_the_Prison_1977_1995.pdf>.
- Gibson-Graham, J. K. (1996). Queer(y)ing Capitalist Organization. *Organization*, 3, 541-545.
- Gómez-Lamont, M. F. (2021). Repensar críticamente la psicofisiología: torceduras y ensamblajes desde los estudios críticos de género, 2, 27-39.
<https://www.researchgate.net/publication/354587094_Repensar_Criticamente_la_Psicofisiologia_Torceduras_y_ensamblajes_desde_los_estudios_de_genero>.
- Gonzales-Miranda, D. R. (2014). Los Estudios Organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24(54), 43-58.
<<https://www.redalyc.org/pdf/818/81832222004.pdf>>.
- González-Miranda, D. R. (2020). Organizational Identity: Components and Construction. *Innovar*, 30(78), 89-103.
<<https://doi.org/10.15446/innovar.v30n78.90303>>.

- Gonzales-Miranda, D. R. y Ramírez, M. G. (2019). Introducción: los estudios organizacionales en Latinoamérica. Una realidad fragmentada en busca de una identidad. En Gonzales-Miranda, D.R. y Ramírez, M. G (eds.). *Tratado de estudios organizacionales*. AM, REMINEO, REOC EAFIT, Sage.
- González-Miranda, D R. y Rojas-Rojas, W. (2020). Repensando la crítica en los estudios organizacionales. *Revista Innovar*, 30(78). <<https://doi.org/10.15446/innovar.v30n78.90295>>.
- Granter, E. (2014). Critical Theory and Organization Studies. En P. Adler, P. Du Gay, G. Morgan, M. Reed. *The Oxford Handbook of Sociology, Social Theory, & Organization Studies*, (pp. 532-560). Oxford University Press.
- Green, A. I. (2010). Remembering Foucault: Queer Theory and Disciplinary Power. *Sexualities*, 13(3), 316-337. <<http://dx.doi.org/10.1177/1363460709364321>>.
- Greenwood, R. Raynard, M. Kodeih, F. Micelotta, E. y Lounsbury, M. (2011). Institutional Complexity and Organizational Responses, *The Academy of Management Annals*, 5(1), 317-371. <<http://dx.doi.org/10.1080/19416520.2011.590299>>.
- Habermas, J. (1996). *Conocimiento e interés*. Universitat de Valencia.
- Jalali, S. y Wohlin, C. (2012). Systematic literature studies: Data base searches vs. backward snowballing. *International Symposium on Empirical Software Engineering and Measuremen*, 29-38. <<https://doi.org/10.1145/2372251.2372257>>.
- Kanter, R. M. (1977). *People and Their Work: Men and Women of the Corporation*. Basic Books.
- Leal, R. C. A. (2016). Sobre las dimensiones del pensamiento queer en Latinoamérica: Teoría y política. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (70), 170-186. <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/leal2.pdf>>.

- Leal, R. C. A. y Flores, S. A. (2022). Introducción. En M. G. Flores V. y V.S. Villegas M. (coords.). *Estudios de género y teoría queer desde América Latina y el Caribe: una aproximación al cuerpo y la identidad* (pp. 15-18). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Leal, R. C. A. (2022). Sobre los usos y abusos de lo queer: una revisión desde las ciencias sociales y humanas. En M. G. Flores V. y V. S. Villegas M. (coords.). *Estudios de género y teoría queer desde América Latina y el Caribe: una aproximación al cuerpo y la identidad* (pp. 15-18). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Litosseliti, L., Gill, R. y Favaro, L. G. (2019). Postfeminism as a Critical tool for Gender and Language Study. *Gender and Language*, 13(1), 1-22. <<https://doi.org/10.1558/genl.34599>>.
- Lopes, L. G. (2001). Teoria Queer: uma política pós-identitária para a educação. *Estudos Feministas*, 542(2), 541-553. <<https://doi.org/10.1590/S0104-026X2001000200012>>.
- Lounsbury, M. y Boxenbaum, E. (2013). Institutional Logics in Action. En M. Lounsbury, E. Boxenbaum. *Institutional Logics in Action, Part A*. (pp. 3-24). Emerald Books.
- Lux, M. y Pérez-Pérez, M. C. (2020). Los estudios de historia y género en América Latina. *Historia Crítica*, 77(2020), 3-33. <<https://doi.org/10.7440/histcrit77.20.20.01>>.
- Martínez, L. (2008). Transformación y renovación: los estudios lésbico-gays y queer latinoamericanos. *Revista Iberoamericana*, 84(225).861-876. <<https://works.swarthmore.edu/fac-spanish/15>>.
- McCann, H. y Monaghan, W. (2020). *Queer Theory Now. From Foundations to Futures*. Red Globe Press.
- McDonald, J. (2017). Queering Methodologies and Organizational Research: Disrupting, Critiquing and Exploring. *Qualitative Research in*

- Organizations and Management: An International Journal*, 12(2), 130-148.
<<https://doi.org/10.1108/QROM-06-2016-1388>>.
- Miskolci, R. (2011). Não somos, queremos–reflexões queer sobre a política sexual brasileira contemporânea, en L. Colling (ed.), *Stonewall 40 + o que no Brasil?* (pp. 37-56). EDUFBA.
- Misoczky, M. C. (2017). ¿De qué hablamos cuando decimos crítica en los estudios organizacionales? *Administración & Desarrollo*, 47(1), 141-149.
<<http://dx.doi.org/10.22431/25005227.310>>.
- Nadeem, M. (2019). The Debate of Minimizing Subjectivity in Gender Studies: A Critical Analysis. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 8(2), 164-187.
<<https://doi.org/10.17583/rimcis.2019.4134>>.
- Nahir, S. M. (2013). La teoría queer y las narrativas progresistas de identidad. *La Ventana*, (37), 71-105.
<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362013000100005&script=sci_abstract>.
- Parker, M. (2001). Fucking Management: Queer, Theory and Reflexivity. *Ephemera Critical Dialogues on Organization*, 1(1), 36-53.
<<http://www.ephemerajournal.org/sites/default/files/1-1parker.pdf>>.
- Peltonen, T. (2016). *Organization Theory Critical and Philosophical Engagements*. Emerald.
- Pelúcio, L. (2012). Subalterno quem, cara pálida. Apontamentos às margens sobre pós-colonialismos, feminismos e estudos queer. *Contemporânea*, 2(2), 395-418.
<<https://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/view/89/54>>.
- Pelúcio, L. (2014). Traduções e torções ou o que se quer dizer quando dizemos queer no Brasil? *Revista Periódicus*, 1(1), 68-91.

<<https://doi.org/10.9771/peri.v1i1.10150>>.

Peres-Díaz, D. (2016). Poder, teoría queer y cuerpo Cyborg. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento*, 5(2016), 125-134.

<<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/269401>>.

Pineda-Roa, C. A. (2019). Factores de riesgo de ideación suicida en una muestra de adolescentes y jóvenes colombianos autoidentificados como homosexuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(1), 2-9.

<<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.06.001>>.

Pinto, R. (2019). Queer fica, e pur se muove! Ainda sobre queer e cultura material do passado. *Revista de Arqueología Pública*, 13(1), 1-19.

<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7129082>>.

Pulkkinen, T. (2015). Identity and Intervention: Disciplinarity as Transdisciplinarity in Gender Studies. *Theory, Culture & Society*, 32(5-6), 183-205.

<<https://doi.org/10.1177/0263276415592683>>.

Pullen, A, Harding, N. y Phillips, M. (2017). Introduction: Feminist and Queer Politics in Critical Management Studies. En A. Pullen, N. Harding y M. Phillips. *Feminist and Queer Theorist Debate the Future of Critical Management Studies*. Dialogues in Management Studies, vol. 3 (pp. 1-12). Emerald Publishing Limited.

Rocha, S. T., Pocoroba, V. E. y Lozano, V. I (2012). La noción de sujeto: puntos de encuentro y desencuentro entre el feminismo, la teoría de género y la teoría queer. *Géneros Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 1, 21-49.

<http://bvirtual.ucol.mx/descargables/141_nocion_sujeto_21-50.pdf>.

Rodriguez, J. K., & Guenther, E. A. (2022). Gendered Organization Theory. *Oxford Research Encyclopaedias*, 1-35.

<<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190224851.013.53>>.

- Rumens, N. (2017). Critical Management Studies, Queer Theory, and the Prospect of a Queer Friendship. En A. Pullen, N. Harding y M. Phillips. *Feminist and Queer Theorist Debate the Future of Critical Management Studies*, Dialogues in Management Studies Volume 3 (pp. 227-247). Emerald Publishing Limited.
- Rumens, N., Souza, S. E., y Brewis, J. (2019). Queering Queer Theory in Management and Organization Studies: Notes Toward Queering Heterosexuality. *Organization Studies*, 40(4), 593-612. <<https://doi.org/10.1177/0170840617748904>>.
- Sayers, J. G. y Martin, L. A. (2021). «The King was Pregnant»: Organizational Studies and Speculative Fiction with Ursula K. Le Guin. *Gender, Work & Organization*, 28(2), 626-640. <<https://doi.org/10.1111/gwao.12603>>.
- Scerbo, R. (2019). ARTivismo político y teoría queer: hacia una politización de la autobiografía femenina. *Debates Feministas*, (59), 48-71. <<http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.03>>.
- Sedgwick, E. K. (1999). Performatividad Queer the art of the Novel de Henry James. *Nómadas*, (10), 198-214.
- Simpson, R. y Lewis, P. (2005). An Investigation of Silence and a Scrutiny of Transparency: Re-examining Gender in Organization Literature Through the Concepts of Voice and Visibility. *Human Relations*, 58(10), 1253-1275. <<https://doi.org/10.1177/0018726705058940>>.
- Souza, E. (2017). A Teoria Queer e os Estudos Organizacionais: Revisando Conceitos sobre Identidade. *Revista de Administração Contemporânea*, 21(3), 308-326. <<http://dx.doi.org/10.1590/1982-7849rac2017150185>>.
- Souza, E., Brewis, J. y Rumens (2016). Gender, the Body and Organization Studies: Que(e)rying Empirical Research. *Gender, Work & Organization*. 23(6), 600-613. <<https://doi.org/10.1111/gwao.12145>>.

- Thornton, P. y Ocasio, W. (2008). Institutional logics. En R. Greenwood, C. Oliver, K. Sahlin y R. Sudabbbby (eds.), *The Sage Handbook of Organizational Institutionalism* (pp. 99-129). Sage.
- Torres, C. C. y Moreno, E. H. (2021) ¿Sociología cuir en México? Apuntes sobre las tensiones conceptuales para los estudios sociológicos de la sexualidad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-34. <<https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.551>>.
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, (3), 71-89. <<http://hdl.handle.net/10045/14599>>.
- Tortosa, J. M. (coord.) (2001). *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria. Sociedad y Opinión.
- Tudor, A. (2021). Decolonizing Trans/Gender Studies? Teaching Gender, Race, and Sexuality in Times of the Rise of the Global Right. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 8(2), 238-256. <<https://doi.org/10.1215/23289252-8890523>>.
- Tyler, M. (2020). *Judith Butler and Organization Theory*. Routledge Studies in Gender and Organizations.
- Tyler, M. y Cohen, L. (2008). Management in/as Comic Relief: Queer Theory and Gender Performativity in The Office. *Gender, Work and Organization*, 15(2), 113-132. <<https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2007.00351.x>>.
- Vázquez, A. y Urbiola, A. (2014). El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(77), 159-189. <<https://doi.org/10.28928/ri/772014/aot2/vazqueza/urbiolaa>>.
- Vidal-Ortiz, S., M., Viteri, M. A. y Serrano A. J. F. (2014). Resignificaciones queer en América Latina. Otra agenda de cambio social. *Nómadas*, (41),

185-201. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502014000200012>.

Viteri, M. A. (2013). Estudios Queer: una mirada desde/ hacia América Latina. *Umbrales*, (24), 203-217. <<http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/umbr/n24/n24a10.pdf>>.

Viteri, M. A., Serrano, J. F. y Vidal-Ortiz, S. (2011). ¿Cómo se piensa lo «queer» en América Latina? Presentación del Dossier. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 39, 47-60.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa <lorena.litai@xanum.uam.mx>.

² Instituto Politécnico Nacional-UPICSA <aydecadena@gmail.com>.